

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-01-15.-----**

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2015, en el aula número 5518 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno y la licenciada Alejandra Karina Galicia Ortiz, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. NORMA ESTELA MANCILLA MORALES, en representación de NORMA ESTELA MANCILLA MORALES, en su carácter de persona física y el C. VÍCTOR HUGO ORTIZ QUEZADA, en representación de la empresa COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., con el objeto de celebrar el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-01-15.-----**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se encuentra firmada por los mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace saber a los licitantes que de acuerdo con lo establecido en los numerales 14, 14.1 y 14.2 de la mencionada convocatoria, esta institución académica procedió a realizar el análisis

detallado de las propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas por los licitantes. -----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico que con fecha 16 de febrero de 2015, fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. -----

-----Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de diez fojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 17 de febrero de 2015 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C. que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual resolvió lo siguiente:

**FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-01-15.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 Y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 17, y 17.1, y demás aplicables de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A.C. en el ejercicio 2015. COLMEX-LPN-ADQ-01-15., y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico de fecha 16 de febrero de 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERA.-** El licitante **Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la

propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las **partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 40, 44, 58, 59, 60, 61, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 86, 89, 90, 91 y 94** correspondiente al lote **1**, por un importe total de **\$141,552.40** (Ciento cuarenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C.

**SEGUNDA.-** El licitante **Cosmopapel, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle la **partida 67** correspondiente al lote **1**, por un importe total de **\$130,543.70** (Ciento treinta mil quinientos cuarenta y tres pesos 70/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C.

**TERCERA.-** El licitante **Comercializadora Estrella y/o Norma Estela Mancilla Morales, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las **partidas 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 35, 39, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 75, 79, 81, 82, 85, 87, 88, 93, 95 y 96**, correspondientes al lote **1** "Útiles de oficina", por un importe total de **\$140,505.86** (Ciento cuarenta mil quinientos cinco pesos 86/100 M.N.), y las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** del lote **2**, por un importe total de **\$271,025.74** (Doscientos setenta y un mil veinticinco pesos 74/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C.

**CUARTA.-** El licitante **Super Papelera, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documento **Tec-5**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica,

así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**QUINTA.-** El licitante **Inovaciones Alaska Supply, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-5 y Tec-9**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**SEXTA.-** El licitante **OM3 Holding, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-5 y Tec-10**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**SÉPTIMA.-** Por lo anterior se procede a declarar las siguientes partidas desiertas

CONCEPTO	PARTIDAS
Útiles de oficina	9, 28, 33, 41, 42, 48, 53, 68, 83, 84 y 92

**OCTAVA.-** Notifíquese el presente fallo a los licitantes, **Distribuidores y Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.**, **Cosmopapel, S.A. de C.V.**, así como a la persona física **Comercializadora Estrella y/o Norma Estela Mancilla Morales** para que se presenten a la firma del contrato el día 6 de marzo de 2015 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de Secretaría Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia, Pedregal de Santa Teresa, Delegación Tlalpan, C.P. 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original o copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación que se refiere el numeral 19 de la **Convocatoria** a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A.C. en el ejercicio 2015. COLMEX-LPN-ADQ-01-15.

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si tienen alguna duda respecto al dictamen y fallo que dio lectura en voz alta a lo cual

manifestaron no tener duda alguna, por lo que manifiestan su conformidad con el contenido de dicho dictamen y fallo.-----

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta posteriormente pregunta si tienen algún comentario sobre el contenido de la misma o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 11:15 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de seis fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

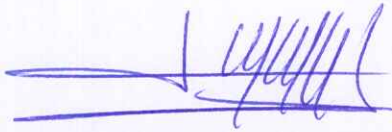
**EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.**

ARQ. ROCIO PEREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO

LIC. ALEJANDRA KARINA GALICIA ORTIZ  
APODERADA LEGAL

**LICITANTES**



C. NORMA ESTELA MANCILLA MORALES



C. VÍCTOR HUGO ORTIZ QUEZADA  
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

